

Capacitación: Portal de Aplicaciones del Sitio Web CND



Centro Nacional de Despacho



Acceso al Portal de Aplicaciones



✓ **Objetivo:**

Canalizar los procesos administrativos entre el CND y los agentes del Mercado Mayorista de Electricidad mediante el Portal de Aplicaciones del sitio web para aumentar la eficiencia de la comunicación.

✓ **Ubicación:**

Ingresar al portal web:

<https://www.cnd.com.pa/>,

y seleccionar la opción **Portal de Aplicaciones**

The screenshot shows the ETESA website interface. At the top, the ETESA logo is displayed. Below the logo, a text block states: "Somos una dependencia de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) sin fines de lucro, que coordina las operaciones y las transacciones que se dan entre los participantes del Mercado Mayorista de Electricidad." Below this, there are four navigation options, each with an icon and a button:

- SITIO DE INTERCAMBIO**: Descarga y comparte información de interés. Icon: Power lines and a hand. Button: ACCEDER AL SITIO.
- INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL**: Visualiza y consulta gráficas en tiempo real. Icon: Magnifying glass over a graph. Button: VER INFORMACIÓN.
- INFORMES Y ESTADÍSTICAS**: Descargue informes y estadísticas de uso público. Icon: Document with a graph. Button: DESCARGAR INFORMES.
- PORTAL DE APLICACIONES**: Herramientas para el Mercado Eléctrico. Icon: Laptop with a graph. Button: ACCEDER AL PORTAL.

The 'PORTAL DE APLICACIONES' option and its button are highlighted with a red border in the original image.

Portal de Aplicaciones



Aplicativo #1

Registro de Grandes Clientes

Ingresar

Aplicativo #2

Viabilidad de Contratos

Ingresar

Aplicativo #3

Gestión de Reclamos

Ingresar

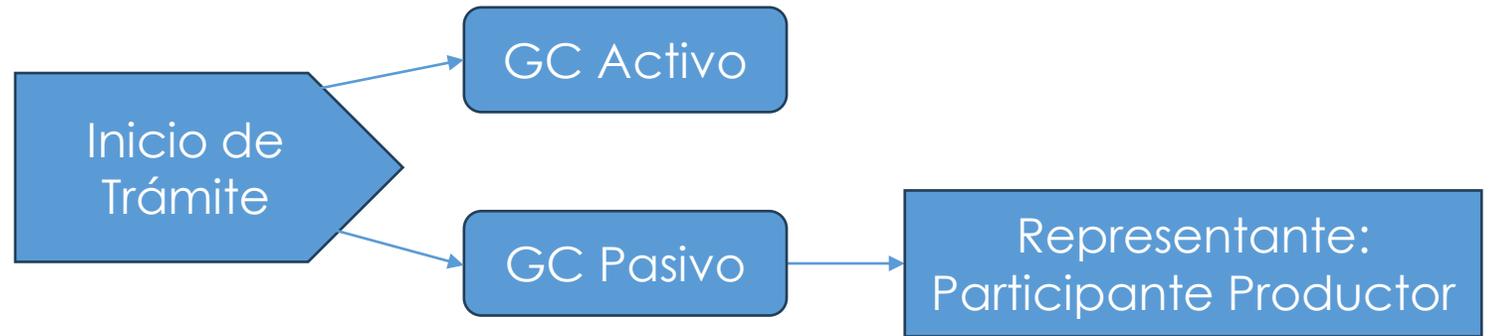
1. Registro de Grandes Clientes



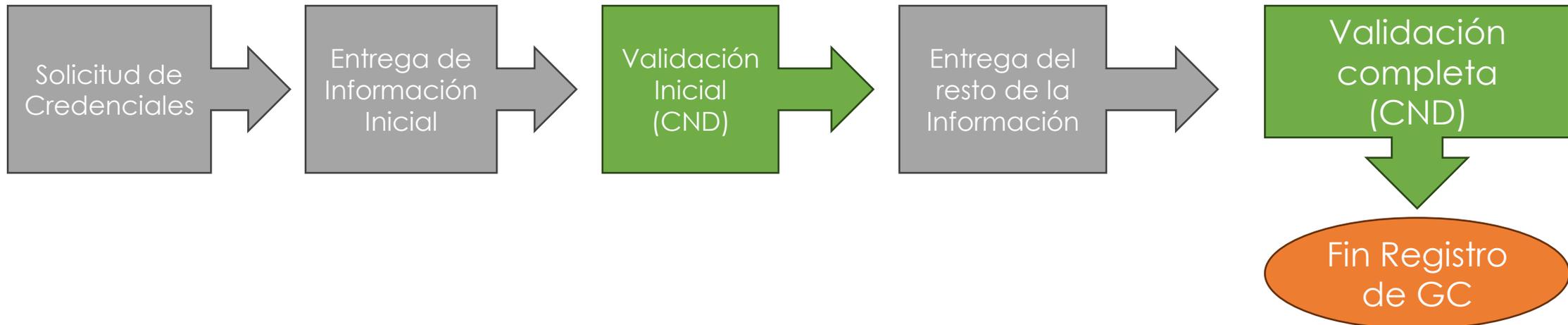
Registro de Grandes Clientes

Ingresar

¿**Quién** debe hacer el registro?



Etapas:



1. Registro de Grandes Clientes



Solicitud de credenciales

- ✓ Se debe solicitar mediante una nota al CND la decisión de vincularse como Gran Cliente.
- ✓ La nota debe tener:
 - a. Nombre Comercial de la Empresa (GC).
 - b. Gran Cliente: Activo/Pasivo.
- ✓ Entregar la información al CND con mínimo 30 días de anticipación al suministro.
- ✓ El CND suministra las credenciales 2 días hábiles a partir la solicitud.

Marco Normativo:

Metodología para gestionar los Grandes Clientes en el Mercado Mayorista de Electricidad (MGC).

- (MGC.3.1) El Gran Cliente Activo o el Participante Productor en nombre del Gran Cliente Pasivo (Representante) deberá solicitar al CND mediante nota su decisión de vincularse como Participante Consumidor e indicar en la misma su dirección de correo electrónico. El CND le suministrará las credenciales necesarias para el registro de la información inicial indicada en el numeral (MGC.3.2), en un periodo de dos (2) días hábiles a partir de haber recibido la solicitud.

Criterios y Procedimientos para la Venta de Energía y Potencia a Grandes Clientes.

7. PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN Y DESVINCULACIÓN DEL GRAN CLIENTE COMO PARTICIPANTE CONSUMIDOR

Vinculación de un Gran Cliente como Participante Consumidor:

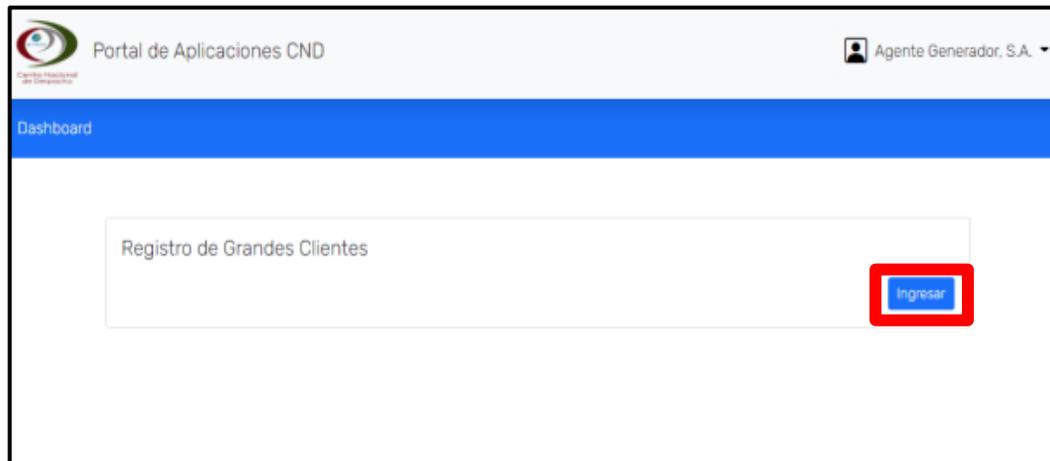
F El Gran Cliente Activo o el Participante Productor en nombre del Gran Cliente Pasivo que decida vincularse como Participante Consumidor, deberá informarlo al CND y a la Empresa Distribuidora a más tardar treinta (30) días calendarios antes de la fecha de vinculación. Junto con la notificación de la fecha de entrada, el Gran Cliente Activo o el Participante Productor en nombre del Gran Cliente Pasivo deberá entregar al CND la información correspondiente para su inclusión en el Informe Indicativo de Demandas vigente de acuerdo a lo que se indica en las Reglas Comerciales del Mercado Mayorista de Electricidad.

1. Registro de Grandes Clientes



- ✓ Ingresar la sección **Registro de Grandes Clientes** a través del botón indicado.
- ✓ Se generan cuatro secciones:
 - Registro
 - Generales
 - Mediciones
 - Documentos

- ✓ En la sección **Registro** se ingresa:
 - a) Nombre Comercial de la Empresa (Gran Cliente) .
 - b) Fecha programada de entrada en operación.
 - c) Información del Contacto.



Portal de Aplicaciones CND

Agente Generador, S.A.

Registro de Grandes Clientes

Grandes Clientes / GC Pasivo

Registro Generales Mediciones Documentos

En proceso

Fecha de Entrada: 08/15/2022

Estatus: Programada

Nombre: GC Pasivo

Tipo: Pasivo

Información de Contacto

Nombre: Filemón

Teléfono: 123-4567

Correo electrónico: filemon@age.com.pa

Guardar Regresar

Actualizado Jun/01/2022 08:48

1. Registro de Grandes Clientes



- ✓ La información a entregar para el **inicio del trámite** está normada en el numeral MGC.3.2

Metodología para gestionar los Grandes Clientes en el Mercado Mayorista de Electricidad (MGC).

(MGC.3.2) Para iniciar el proceso de registro, el Gran Cliente Activo o el Representante, deberá suministrar obligatoriamente al CND a través del sistema vía web establecido la siguiente información:

- Nombre de la Empresa
- Razón Social
- Representante Legal
- Personal asignado para trámites con el CND y sus correos electrónicos
- Copia del Certificado de Registro Público
- Distribuidora con quien contrata la potencia
- Número de cliente y su número de identificación (NIS o NAC)
- Dirección física y teléfono
- Punto de conexión
- Tipo: Activo/Pasivo
- Medición: SMEC/Medidor de la distribuidora
- Nota de comunicación de la Fecha de vinculación
- Proyecciones de demanda y consumo en los formatos establecidos por el CND

Esto con el objetivo de iniciar el proceso de la vinculación y su correspondiente seguimiento en el Mercado Mayorista de Electricidad. De existir información faltante, se considerará que el potencial Gran Cliente no ha iniciado su tramitación de habilitación. Una vez completado el registro de toda la información el Gran Cliente Activo o al Representante será notificado vía web que ha sido registrado satisfactoriamente.

Registro de Grandes Clientes

Grupos de navegación: Registro, **Generales**, Mediciones, Documentos

Estado: En revisión

Razón Social: GC Pasivo de Panamá, S.A.

RUC: 123456789 | Dígito Verificador: 99

Provincia: Panamá | Dirección: Ave. de Los Sueños

Teléfono: 999-9999 | Sitio Web: http:// www.gcp.com.pa

Representante Legal

Nombre: Eutimio	Teléfono: 999-9999	Correo: eutimio@gcp.com.pa
-----------------	--------------------	----------------------------

Contacto Smec

Nombre: Etelvino	Teléfono: 999-9999	Correo: etelvino@gcp.com.pa
------------------	--------------------	-----------------------------

Botones: Guardar, Regresar

1. Registro de Grandes Clientes



✓ En la sección **Mediciones** se selecciona la opción **Nuevo** para registrar un Medidor.

Registro	Generales	Mediciones	Documentos	
Serie (Medidor)	Tipo de Conexión	Actualizado	Estatus	Fecha de aprobación
		<input type="button" value="Nuevo"/>	<input type="button" value="Regresar"/>	

✓ Se podrá elegir el Tipo de Conexión a implementar:

Tipo de Conexión
Conectado al SIN
Circuito de Distribución (Medidor SMEC)
Circuito de Distribución (Medidor de Distribuidora)

✓ Dependiendo de la selección en Tipo de Conexión, se presentan los campos requeridos.

Conectado al SIN

Tipo de Conexión	
Conectado al SIN	
Serie 123456789	Nivel de Tensión Alta
Subestación Subestación X	Línea 123-4A

1. Registro de Grandes Clientes



- ✓ Dependiendo de la selección en **Tipo de Conexión**, se presentan los campos requeridos.

Medidor de Distribuidora y Medidor SMEC

Tipo de Conexión	
Circuito de Distribución (Medidor SMEC) / Circuito de Distribución (Medidor de Distribuidora)	
Distribuidora	NAC
ENSA / EDEMET / EDECHI	123456789
Serie	Nivel de Tensión
123456789	Baja
Circuito	
ABC-1	

1. Registro de Grandes Clientes



- ✓ Se muestran los registros de medición ingresados.
- ✓ En este ejemplo se muestran los tres tipos de conexión registrados.
- ✓ El **CND** debe **aprobarlos** para proceder a la siguiente etapa.

Grupos de Clientes / Grandes Clientes / GC Pasivo

Registro Generales Mediciones Documentos

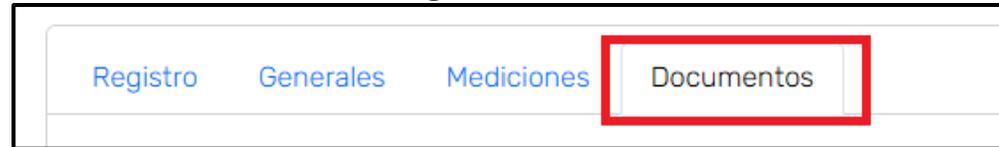
Serie (Medidor)	Tipo de Conexión	Actualizado	Estatus	Fecha de aprobación
1234-5678-Y	Conectado al SIN	Jul/18/2022 10:15	🟡 En revisión	
1234-56789-X	Circuito de Distribución (Medidor SMEC)	Jul/18/2022 10:15	🟡 En revisión	
1234-567890-Z	Circuito de Distribución (Medidor de Distribuidora)	Jul/18/2022 10:16	🟡 En revisión	

[+ Nuevo](#) [Regresar](#)

1. Registro de Grandes Clientes



- ✓ En la sección **Documentos** se deben cargar los archivos requeridos para la etapa inicial.



- ✓ Se deben cargar los siguientes (3) **archivos**.

Documento	Actualizado	Estatus	Fecha de aprobación
Proyección de Demanda y Consumo (Entrega)	Jun/01/2022 09:04	🟡 En revisión	
Certificado de Registro Público	Jun/01/2022 09:04	🟡 En revisión	
Fecha de Vinculación Programada	Jun/01/2022 09:03	🟡 En revisión	

- ✓ Los documentos se **cargan** de la siguiente manera:

Documento:

Archivo: No file chosen

1. Registro de Grandes Clientes



Fecha de vinculación

- ✓ La fecha es modificable solo a una posterior.
- ✓ 7 días hábiles previos a la fecha, la misma se bloquea y no permite modificación por lo que se debe considerar con anticipación de haber un retraso. (MGC.4.1)
- ✓ Tres días hábiles previo al inicio de suministro, se debe haber entregado y aprobado toda la información. (MGC.4.2)
- ✓ De tener algún pendiente, se debe subsanar y la fecha de inicio de suministro será tres días hábiles luego de subsanado el problema. (MGC.4.3)

Marco Normativo:

Metodología para gestionar los Grandes Clientes en el Mercado Mayorista de Electricidad (MGC).

- (MGC.4.1) El Gran Cliente Activo o el Representante podrá modificar la fecha de vinculación, siempre y cuando la nueva fecha sea posterior a la fecha informada inicialmente. Esto deberá ser notificado al CND y a la Distribuidora con una antelación de 7 días hábiles a la fecha anunciada en el numeral MGC.3.2.
- (MGC.4.2) El CND dará seguimiento a todos los requisitos establecidos en esta metodología para la vinculación de los Grandes Clientes y a cualquier otro que las normativas definan, para ello verificará tres (3) días hábiles, antes de la fecha de vinculación, el cumplimiento de los mismos.
- (MGC.4.3) Si en esta verificación se determina el incumplimiento de alguno de los requisitos, el CND informará el detalle del incumplimiento al Gran Cliente Activo o al Representante. El Gran Cliente Activo o el Representante procederá a subsanar el incumplimiento e informará al CND por los medios establecidos. El CND verificará dentro de los tiempos previstos en las normas, el efectivo cumplimiento.

Al siguiente día hábil el CND informará el cumplimiento o no de los requisitos y lo notificará al Gran Cliente Activo o al Representante. De haber un incumplimiento se repetirá lo señalado en el párrafo anterior. De cumplirse todos los requisitos la nueva fecha de vinculación será tres (3) días hábiles posteriores a esta notificación, como lo establecido en el numeral (MGC.4.2).

1. Registro de Grandes Clientes



✓ Luego de aprobada la información inicial se entra a la etapa de **entrega del resto de información** normada:

a) Documentos

- a) Contrato de Suministro
- b) Registro de ASEP
- c) Contrato de Uso de Red
- d) Proyección de Demanda y Consumo (Revisado)
- e) **SMEC: Certificación SAS**

b) Información del medidor

- i. **Medidor del distribuidor: Información completa para conexión e interrogación**

c) Cuenta en el banco de liquidación y cobranza (GC Activos)

d) Constitución de Garantías del Mercado Ocasional (GC Activos)

1. Registro de Grandes Clientes



- ✓ En la sección Documentos se cargan los documentos requeridos para esta etapa del proceso de registro. (Ejemplo: Medidor SMEC)

Documento	(Entrega Final)	Actualizado	Estatus	Fecha de aprobación
Certificación SAS	(e.i.)	Dic/23/2022 13:32	✓ Aprobado	Dic/29/2022 07:04
Contrato de Suministro	(a)	Dic/21/2022 08:49	✓ Aprobado	Dic/22/2022 15:25
Contrato de Uso de Red (ENSA)	(c)	Dic/21/2022 08:46	✓ Aprobado	Dic/22/2022 15:18
Registro de ASEP	(b)	Dic/21/2022 08:45	✓ Aprobado	Dic/22/2022 15:18
Proyección de Demanda y Consumo (Revisado)	(d)	Dic/21/2022 08:47	✓ Aprobado	Dic/21/2022 15:02
Proyección de Demanda y Consumo (Entrega)		Dic/06/2022 11:46	✓ Aprobado	Dic/06/2022 13:12
Fecha de Vinculación Programada		Dic/05/2022 15:55	✓ Aprobado	Dic/06/2022 10:45
Certificado de Registro Público		Dic/05/2022 15:51	✓ Aprobado	Dic/06/2022 10:45

(Entrega Inicial)

[Regresar](#)

1. Registro de Grandes Clientes



- ✓ En caso de contar con un Medidor de la Distribuidora, para la etapa de entrega final se habilita la sección: **Medidores de distribución.**

Registro	Generales	Mediciones	Medidores de Distribución	Documentos
Serie	Distribuidora	Actualizado	Estatus	Fecha de aprobación
<u>123456789</u>	Distribuidor A	Ago/26/2023 10:48	🕒 En revisión	

- ✓ Seleccionar el número de serie para ingresar los datos.

1. Registro de Grandes Clientes



e) Información del medidor

ii. Medidor del distribuidor: Información completa para conexión e interrogación

- A. Marca de Medidor
- B. Modelo de Medidor
- C. Address de Medidor
- D. Relación CT
- E. Relación PT
- F. Contraseña de acceso
- G. Canal de Comunicación (Dirección IP:Puerto/Teléfono)
- H. MID/TID
- I. Cantidad de Canales y la Descripción de cada canal
- J. Certificación de Comunicación CND

***Se debe solicitar esta información a la Distribuidora.**

Fabricante Fabricante del medidor	Modelo Modelo del medidor
Relación CT 1234 / 5	Relación PT 123/ 1
Address 99	MID/TID 123456789
Comunicación (IP o Teléfono) 999.999.999.999	Contraseña contraseña1
Canales	
#	Descripción
1	Descripción del canal #1
2	Descripción del canal #2
3	Descripción del canal #3
4	Descripción del canal #4
5	Descripción del canal #5
6	Descripción del canal #6

Metodologías de Detalle: (MAM.2.1)
Después de haber realizado las pruebas de comunicación del medidor, el Gran Cliente tendrá que coordinar con el CND pruebas de verificación que garanticen que la comunicación remota al **medidor de la Distribuidora** sea efectiva y se mantenga estable por un periodo mínimo de siete (7) días continuos. Estas pruebas deben ser completadas antes de los tres días hábiles de la fecha de entrada en operación comercial informada por el Agente.

1. Registro de Grandes Clientes



- En caso de ser un Gran Cliente Activo, se habilita el tab **Comercial** para agregar:
 - f) Cuenta en el banco de liquidación y cobranza (GC Activos)
 - g) Constitución de Garantías del Mercado Ocasional (GC Activos)

Registro	Generales	Comercial	Mediciones	Documentos
Cuenta Bancaria 123456789		Monto de Garantía Nacional B/. 999,999.99		

1. Registro de Grandes Clientes



Finalización de registro

- ✓ Una vez el CND apruebe la información entregada, se despliega el Estatus: **Autorizado** en el proceso de Registro.

🏠 / Grandes Clientes

Nombre	Fecha de Entrada	Estatus	Fecha de Autorización
GC Pasivo	Ago/15/2022	Autorizado	Jun/01/2022

[Regresar](#)

🏠 / Grandes Clientes / GC Pasivo

Registro | Generales | Mediciones | Medidores de Distribución | Documentos

✓ Autorizado Jun/01/2022

Fecha de Entrada	Estatus
Ago/15/2022	Efectiva

1. Registro de Grandes Clientes



✓ Cambio de Responsable

En caso de tratarse de un cambio de representante contractual:

- ✓ Se debe recibir un aviso del representante vigente indicando la decisión del cambio de responsable.
- ✓ Este aviso debe darse al menos quince días antes del cambio.
- ✓ Se establece que el nuevo representante entrará en vigor el día uno del siguiente mes, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos establecidos en la MGC, a través del aplicativo.

Marco Normativo:

Metodología para gestionar los Grandes Clientes en el Mercado Mayorista de Electricidad (MGC).

(MGC.11.2) Cuando el Gran Cliente Pasivo decide cambiar contractualmente de Representante, deberá realizar el siguiente procedimiento:

1. Informar al CND a través de su Representante vigente, con al menos quince (15) días calendario de anticipación, su decisión de cambio de Representante. La fecha de aplicación de este cambio se hará efectiva el día uno del mes siguiente de esta notificación.
2. El nuevo Representante debe actualizar lo contemplado en esta metodología desde el numeral (MGC.3.1) al (MGC.10.1), de acuerdo a su nuevo estatus.

2. Viabilidad de Contratos



Viabilidad de Contratos

Ingresar

✓ Ámbito del Documento:

Seleccionar el tipo de Mercado con respecto a las partes que conforman el contrato.

Mercado Nacional

Mercado Regional

✓ Documentos del Mercado Nacional

Seleccionar el tipo de documento a gestionar entre las opciones a continuación.

Nuevo Contrato: para cargar un contrato desde cero.

Enmienda: para modificar contratos preexistentes donde se haya llegado a un mutuo acuerdo entre las partes del contrato.

2. Viabilidad de Contratos



✓ Mercado Nacional / Nuevo Contrato.

a) El Agente debe seleccionar la siguiente **información general:**

- i. Tipo de Contrato (*Tabla #1*)
- ii. Agente Vendedor
- iii. Agente Comprador
- iv. Fecha de Inicio
- v. Fecha de Finalización

Tabla #1. Tipos de Contratos

TIPO DE CONTRATO (SELECCIÓN)	
SIGLAS	NOMBRE COMPLETO
SED	Suministro de Energía - Distribuidora
SPD	Suministro de Potencia - Distribuidora
SPEAD	Suministro de Potencia con Energía Asociada - Distribuidora
SEGC	Suministro de Energía - Gran Cliente
SPEAGC	Suministro de Potencia con Energía Asociada - Gran Cliente
RE	Reserva de Energía
RP	Reserva de Potencia
MRP	Marcos de Reserva de Potencia
PP	Programa de Potencia

b) Según el tipo de contrato, se deberán realizar los **entregables** correspondientes descrita en la *Tabla #2*:

Tabla #2. Entregables según el tipo de contrato.

ENTREGABLES	FORMATO	TIPO DE CONTRATO (SIGLAS)									
		SED	SPD	SPEAD	SEGC	SPEAGC	RE	RP	MRP	PP	
Contrato	PDF	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Registro de ASEP	PDF	✓	✓	✓	✓	✓					
Nota de Potencia Comercializada	PDF										✓

2. Viabilidad de Contratos



✓ Mercado Nacional / Nuevo Contrato.

- c) Tomar en consideración las anticipaciones normadas a la fecha de inicio del contrato en función del lapso de su vigencia, según el numeral 4.2.1.2 de las Reglas Comerciales.
- ❖ Al no cumplir con estas validaciones, **NO** se aceptará el registro del contrato.

Tabla #3. Validaciones al registrar contratos.

VALIDACIONES DEL REGISTRO DE CONTRATO		
VIGENCIA DE CONTRATO	ANTICIPACIÓN MÍNIMA	TIEMPO RESPUESTA CND
Mayor o igual a 2 meses	15 días	Hasta 5 días hábiles
Menor que 2 meses pero mayor que 15 días	7 días	Hasta 2 días hábiles
Menor que 15 días pero mayor a 1 día	2 días hábiles	Hasta 1 día hábil
Menor o igual a 1 día	1 día hábil	El mismo día

- d) El contrato será registrado bajo el siguiente formato:
“C-TIPO DE CONTRATO - AGENTE VENDEDOR - AGENTE COMPRADOR - AÑO - NÚMERO CONSECUTIVO”.
Ejemplo: “C - SEGC- AGENTE_A – GC_A – 2025 – 1”

- d) Finalmente, se enviará una notificación al correo del contacto del Vendedor y Comprador para confirmar el registro exitoso del contrato.

2. Viabilidad de Contratos



✓ Mercado Nacional / Enmienda.

- a) El usuario deberá seleccionar el **Tipo de Contrato** mostrados en la Tabla #1.
- b) Se despliegan los campos para **filtrar** el contrato según el **Agente Vendedor** y el **Comprador**.
- c) El usuario deberá seleccionar un contrato **previamente registrado** en el sistema según el **tipo de contrato** y los **agentes** seleccionados.
- d) Los **documentos entregables** serán los mismos descritos en la **Tabla #2**.
- e) Se considerarán las **validaciones de tiempo** detalladas en la **Tabla #3**.
- f) La enmienda registrada al contrato será identificada de la siguiente manera:
“E - TIPO CONTRATO - VENDEDOR – COMPRADOR – AÑO – NÚMERO CONSECUTIVO
Ejemplo: “E - RE- AGENTE_A – AGENTE_B – 2025 – 1”
- g) Finalmente, se enviará una notificación al correo del contacto del Agente Responsable para confirmar el registro exitoso de la Enmienda.

2. Viabilidad de Contratos



Viabilidad

- ✓ Se indica si la viabilidad del Contrato/Enmienda es aprobada o rechazada.

Código	Vendedor	Comprador ▲	Inicia	Finaliza	Estatus
AAAA	Vendedor A	Comprador A	mmm-dd-aaaa	mmm-dd-aaaa	● Aprobado
BBBB	Vendedor B	Comprador B	mmm-dd-aaaa	mmm-dd-aaaa	● Rechazado

- ✓ En caso del rechazo, se describe el motivo del mismo al seleccionar el código.

Rechazado

Código: BBBB
Tipo: Programa de Potencia

Vendedor: Vendedor B
Comprador: Comprador B

Inicia: mmm-dd-aaaa
Finaliza: mmm-dd-aaaa

Documentos:
Nota Potencia Comercializada

Motivo del rechazo:
El agente comprador y el agente vendedor no concuerda con lo establecido en el programa de potencia.

Regresar

- ✓ Tras aprobado o rechazado el Contrato/Enmienda, se genera un correo electrónico al Agente Responsable.

2. Viabilidad de Contratos



✓ Ámbito del Documento:

Mercado Nacional

Mercado Regional

Contrato Marco de compraventa de energía

Solo debe entregar el contrato en pdf.

Código R-CMCE-1111-1CCOMWATTS-2025-2729	Solicitud Contrato Marco de Compraventa de Energía - Compraventa
Solicitante WATTSMARKET, S.C. DE CV	Contraparte WATTSMARKET, SOCIEDAD ANÓNIMA
Inicia Jan/20/2025	Finaliza Jan/20/2026
Documentos Contrato Marco	

2. Viabilidad de Contratos



Autorización de Contratos Firme (autorización de energía para que participen de Subastas)

Documento a entregar:

- Un solo documento en pdf con el **Formulario de autorización** de contrato firme, si es una solicitud de exportación debe estar acompañada del sustento y si es de importación debe adicionar la autorización de la contraparte.

Código R-ACF- 6GAAAA -1CCOMCEPGT-2025-3161	Solicitud Autorización de Contrato Firme - Exportación
Solicitante	Contraparte CEPAM GT, SOCIEDAD ANONIMA
Inicia Aug/01/2025	Finaliza Aug/31/2025
Documentos Solicitud de Autorización de Contrato Firme	

2. Viabilidad de Contratos



¿Dónde encuentro el Formulario?

[Home - Centro Nacional de Despacho - ETESA](#) →
Servicio → MER



Trámites

Contratos Firmes

- + Procedimiento específico para autorizar e instrumentar Contratos Firmes
- + Solicitud para autorización de CF
- + Formulario para la autorización de CF
- + Procedimiento para registro de CF
- + Formulario de registro FC - 24

Contratos No Firmes

- + Plantilla PEP
- + Plantilla PIP

Otros

- + Solicitud de Autorización para realizar Transacciones en el MER FC – 22
- + Formulario de Actualización de Agentes en el SIIM F10
- + Procedimiento para el trámite de solicitudes de conexión a la Red de Transmisión Regional



CENTRO NACIONAL DE DESPACHO

ENTIDAD COMPETENTE NACIONAL

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATO FIRME

Yo _____, representante legal de la empresa _____, presento formal solicitud para la autorización del Contrato Firme suscrito con la empresa _____, ubicada en el país de _____.

Las características de dicho contrato se muestran en la tabla siguiente:

CARACTERÍSTICA	AGENTE VENDE	AGENTE COMPRA
Nombre del Agente		
País		
Código Nodo		
Voltaje de Nodo		
Autorización de Contraparte	Para contratos de compra	

MES	AÑO	ENERGÍA CONTRATADA (MWh)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		

Adjuntamos la autorización de la contraparte.

Nombre y firma del representante legal del agente solicitante

2. Viabilidad de Contratos



Registro de Contrato Firme (en caso de que salgan asignados en Subastas)

Documentos a entregar formato PDF por separado:

- Contrato Firme
- Certificado de Titularidad Derecho de Transmisión
- Formulario FC-24

Código R-RCF- -1CCOMCECEE-2025-2689	Solicitud Registro de Contrato Firme - Exportación
Solicitante	Contraparte CENTRAL COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Inicia Jan/08/2025	Finaliza Dec/31/2025
Documentos Contrato Firme Certificado de Titularidad Derecho de Transmisión Formulario FC24	

2. Viabilidad de Contratos



- Con la acción de aprobación o desaprobación se generará un correo electrónico al Agente (a la dirección de contacto definida en el portal web del CND), indicando la acción tomada por el CND.
- **Desaprobación:** se deberá redactar en un campo de texto el motivo del rechazo.
- **Aprobación:** En el caso de la solicitud “**Autorización de Contrato Firme**” (ACF) el CND deberá adjuntar el “Formulario de Autorización de Contrato Firme”

-----início del formato-----
REGISTRO O AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LA MÁXIMA ENERGÍA FIRME

El/La [colocar acá el **NOMBRE DEL LA AUTORIDAD NACIONAL COMPETENTE**], [colocar acá, según corresponda **registra/autoriza/certifica**] la máxima energía firme para participar en el proceso de asignación de Derechos Firmes de Transmisión conforme el detalle siguiente:

Información de la parte vendedora			
Código Regional del Agente (ver nota 1)		Nombre del Agente autorizado (ver nota 1)	
Nombre del Nodo RTR de inyección (ver nota 2)	Código del Nodo (ver nota 2)	Nivel de Tensión [kV] (ver nota 2)	País (ver nota 2)

Información de la parte compradora			
Código Regional del Agente (ver nota 1)		Nombre del Agente autorizado (ver nota 1)	
Nombre del Nodo RTR de retiro (ver nota 2)	Código del Nodo (ver nota 2)	Nivel de Tensión [kV] (ver nota 2)	País (ver nota 2)

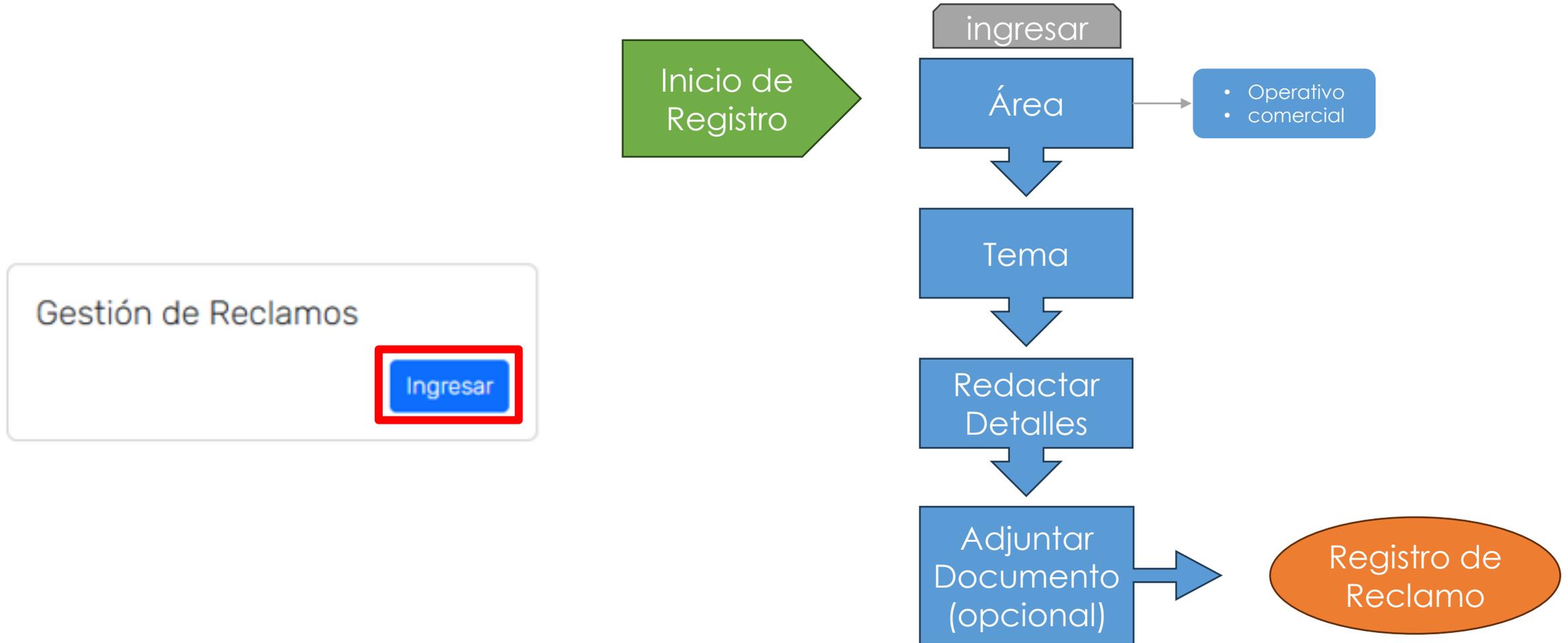
Periodo de validez del registro o autorización o certificación	
Fecha inicial (dd/mm/aaaa):	
Fecha final (dd/mm/aaaa):	

Máxima Energía Firme [MWh]:	
Aplicable para el proceso de asignación:	A/M YYYY (ver nota 3)

Lugar y fecha de emisión	
Firma del emisor	Sello

-----fin del formato-----

3. Gestión de Reclamos



3. Gestión de Reclamos



✓ Seleccionar la opción **Nuevo** para registrar un nuevo reclamo.

Abiertos Cerrados

Código	Área	Tema	Condición	Fecha de registro
0 registros				

Nuevo Regresar

✓ Luego, proceder a completar la información requerida y guardarla:

Información del Reclamo

Área (operativa/comercial) Tema (lista desplegable)

Seleccione un valor... Seleccione un valor...

Detalles

Redactar contenido de su caso.

Adjuntar documento (opcional) (archivo para sustentar el reclamo)

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. Quitar

Guardar Regresar

3. Gestión de Reclamos



✓ Temas de Reclamo

Tipo de Reclamo	Fecha de Publicado	Tiempo para ingresar reclamo	Tiempo de Atención (CND)	Marco Normativo	Comentario
Cálculo de Garantía	Diciembre.	Cinco días calendarios.	-	Metodologías de Detalle MGP.6	En caso de no aceptar el cálculo del CND, se eleva el caso a la ASEP.
Servicio de Reserva a Largo Plazo (Ajustes Semanales)	Semanal: jueves (11:00 h)	Un día hábil de la fecha de publicado (viernes 11:00 h)	Un día hábil de la fecha de publicado (viernes 15:00 h).	Metodologías de Detalle RLP.6.4	Si el jueves o viernes no son hábil, el CND informará el plazo para presentar el reclamo.
Documento de Transacciones Económicas	Día 6 de cada mes. * Si no es hábil, se publica el día siguiente.	15 días calendario.	15 días para analizar el reclamo.	Reglas Comerciales 14.8.1.1	Descripción completa del proceso de reclamo en el marco normativo.

3. Gestión de Reclamos



Tipo de Reclamo	Fecha de Publicado	Tiempo para ingresar reclamo	Tiempo de Atención (CND)	Marco Normativo	Comentario
Posdespacho	Preliminar diario.	Dos días hábiles.	-	Reglamento de Operación MDP.2.17	
Liquidación Preliminar	Preliminar diario.	En el transcurso del mes.	-	Reglas Comerciales 15.1.1.6	Se publica el documento Oficial en el DTE.
Potencia Media Semanal	Miércoles (18:00 h).	-	-	Metodologías de Detalle DIS.5.3.1	Se publica el documento Oficial en el Informe Mensual de Mercado.
Documento de Transacciones Económicas Regionales	<p>DTER EOR: séptimo día hábil luego del periodo de facturación.</p> <p>DTER CND: tercer día hábil luego de la publicación del DTER EOR.</p>	<p>DTER EOR: 6 días hábiles luego de su publicación.</p> <p>DTER CND: 10 días calendario luego de su publicación.</p>	-	<p>Numeral 2.8.1.2 Libro II RMER</p> <p>MICM.6.1</p>	<p>El EOR publica el DTER en su sitio web.</p> <p>El CND publica el DTER mediante el Sitio de Intercambio.</p>

3. Gestión de Reclamos



Visualización de Reclamos

- ✓ Los reclamos presentados, así como su status, podrán ser visualizados en el aplicativo al seleccionar la vista de detalle de un Reclamo.

🏠 / Gestión Reclamos

Abiertos Cerrados

Código	Área	Tema	Condición	Fecha de registro ▼
REC-DTE-2023-005	Comercial	Documento de Transacciones Económicas Oficial	En evaluación (CND)	Ago/18/2023

1 - 1 de 1

[Nuevo](#) [Regresar](#)

- ✓ Posteriormente, se habilita la opción de descargar un reporte.

REC-DTE-2023-005 Estatus: Abierto

Área	Tema	Condición
Comercial	Documento de Transacciones Económicas Oficial	En evaluación (CND)

▼ Registro Ago/18/2023

[Descargar](#) [Regresar](#)

3. Gestión de Reclamos



Notificaciones

- ✓ El sistema genera una notificación, de manera automática, por correo electrónico al momento de registrar un caso. De igual manera, al presentarse cambios se generarán notificaciones.



- ✓ Las notificaciones son enviadas a la dirección de contacto proporcionadas por el Agente.

- Marco normativo: sitio web CND – Normas.



- Instructivos: sitio web CND – buscador (instructivos)

Buscar palabras clave: **BUSCAR**

Total: encontrados **3** resultados.

Cantidad a mostrar

1. Instructivos
(Categoría)

Espacio de Preguntas



GRACIAS



Centro Nacional de Despacho

 230-8100

 www.cnd.com.pa

Presentación de contratos y ofertas para el MER.



Centro Nacional de Despacho



Introducción



El Centro Nacional de Despacho (CND), como entidad responsable de la administración comercial y coordinación de las transacciones de importación y exportación de energía eléctrica, tanto en el Mercado de Contratos como en el Mercado de Oportunidad, ha establecido metodologías específicas que definen los plazos, requisitos y procedimientos que deben cumplir los agentes participantes. Estas metodologías denominadas MHE y MHI, recopilan las condiciones técnicas y comerciales que habilitan las operaciones de exportación e importación de energía desde el procedimiento para la presentación de contratos por los agentes participantes hasta la coordinación interna entre OS/OM y el Ente Operador Regional.

Esta presentación tiene como propósito describir el flujo operativo diario del Mercado Eléctrico Regional, incluyendo las últimas actualizaciones. Además, busca brindar a los agentes del mercado una guía clara y estructurada que facilite el cumplimiento de los procedimientos establecidos, promoviendo una participación eficiente y alineada con las normativas vigentes.

Bases normativas de interés



[Normas - Centro Nacional de Despacho - ETESA](#)

Etapas del proceso





(MHE.2.3.2)/(MHI.2.3.2) Los Contratos de Exportación e Importación, deberán ser instrumentados mediante Programas diarios. La presentación de estos Programas al CND deberá realizarse a través del formato y medio oficial de comunicación, los cuales serán informados oportunamente. Los plazos para la presentación de estos programas al CND deberán realizarse con un plazo de **por lo menos 2 días antes de la vigencia de estos.**

Plantillas- Contratos Firmes (CF)



- Cada mes se envían mediante correo electrónico a los agentes con asignaciones de derecho de transmisión.
- Para los CF de exportación **Energía declarada = Energía Requerida = \sum Bloques de Ofertas de Flex**
- Llenar las columnas con títulos de fondo blanco.

CENTRO NACIONAL DE DESPACHO																										
Contratos Regionales con Prioridad de Suministro																										
Fecha: 07/01/2025																										
Agente	Grupo	Region	Planificación	Non Inicial	Plan Fin	Tipo Contrato	Colaboración	Planificación	Responsable Transmisión	TPNC Adicional	Energía Declarada MW	Energía Requerida MW	Oferta de PMAX	Bloq/Precio1	Bloq/Precio2	Bloq/Precio3	Bloq/Precio4	Bloq/Precio5	Oferta de FLEX	Tipo_Oferta_Flexibilidad	N Bloq	Precio1	Precio2	Precio3	Precio4	Precio5
Agente_i	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	0	0	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	54.07				
Agente_j	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	1	1	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	54.07				
Agente_i	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	2	2	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	54.07				
Agente_j	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	3	3	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	54.07				
Agente_i	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	4	4	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	54.07				
Agente_j	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	5	5	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	54.07				
Agente_i	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	6	6	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	57.87				
Agente_j	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	7	7	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	57.87				
Agente_i	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	8	8	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	54.07				
Agente_j	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	9	9	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	54.07				
Agente_i	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	10	10	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	54.07				
Agente_j	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	11	11	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	54.07				
Agente_i	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	12	12	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	54.07				
Agente_j	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	13	13	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	57.87				
Agente_i	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	14	14	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	57.87				
Agente_j	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	15	15	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	54.07				
Agente_i	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	16	16	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	54.07				
Agente_j	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	17	17	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	54.07				
Agente_i	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	18	18	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	54.07				
Agente_j	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	19	19	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	54.07				
Agente_i	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	20	20	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	54.07				
Agente_j	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	21	21	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	54.07				
Agente_i	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	22	22	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	54.07				
Agente_j	6_7777_888	4DENATRELBLU	4_4406_073	23	23	CF	CF64A0000888	1 ó r			8.0	8							si	i	8.0	54.07				

CF EXP/IMP

- Formato de fechas MM/DD/AAAA
- Nombre de agentes.
- Nombre del archivo consistente con el contenido.
- Para los CF de exportación Energía declarada = Energía Requerida = \sum Bloques de ofertas de flexibilidad.
- CF de exp. deben tener ofertas de flexibilidad.
- Columnas de precio de ofertas de flexibilidad con máximo de 2 decimales.



Nota: de no cumplir con la viabilidad, el CND notificará vía correo electrónico y aceptará modificaciones a más tardar hasta las 8:30 a.m. para los CF de exp/imp. Entre las 9:00 a 10:00 am se aceptan modificaciones a los CF de exportación, exclusivamente del precio de la oferta de flexibilidad.

Contrato No Firme Físico Flexible (CNFFF)



- Se descargan en la página web del CND, sección **Acerca** → **Documento** → **Formatos** → **Seleccionar** → **Declaración - Programas de Exportación Preliminar** ó **Declaración - Programas de Importación Preliminar**

AGENTE	FECHA
<input type="text"/>	<input type="text"/>

		PROGRAMAS PRELIMINARES EXPORTACION (MW) (EMPRESA CONTRAPARTE)																		
HORA CENTROAMERICAN A	EL SALVADOR																			TOTAL MW
	2C_C65																			
	CNFFF																			
0:00	10																			10
1:00	10																			10
2:00	10																			10
3:00	10																			10
4:00	10																			10
5:00	10																			10
6:00	10																			10
7:00	10																			10
8:00	10																			10
9:00	10																			10
10:00	10																			10
11:00	10																			10
12:00	10																			10
13:00	10																			10
14:00	10																			10
15:00	10																			10
16:00	10																			10
17:00	10																			10
18:00	10																			10
19:00	10																			10
20:00	10																			10
21:00	10																			10
22:00	10																			10
23:00	10																			10

Link: <https://sitiopublico.cnd.com.pa/index.php/acerca/documentos/formatos>

CNF EXP/IMP

- Formato de fechas DD/MM/AAAA
 - Carga de las Plantillas en la sección que le corresponde.
 - Código de agente nacional.
 - Nombre del archivo consistente con el contenido.
 - CNF deben estar respaldado por contrato marco entre agentes.
 - Tipo de contrato.
- Contrato No Firme Físico Flexible (CNFFF) de Exportación debe cumplir con lo estipulado en **MHE.2.4.1.2** Proceso de Viabilidad y Asignación de Programas de Exportación (Contratos No Firmes) de la Metodología para la Habilitación de Exportación de Energía Eléctrica.
 - Disponibilidad
 - Predespacho
 - Compromisos Contractuales



Nota: de no cumplir con la viabilidad durante todo el día ó en algunas horas, el CND notificará vía correo electrónico y aceptará modificaciones a más tardar hasta las 8:15 a.m. para CNF IMPORTACIÓN y hasta las 8:30 a.m. para CNF EXPORTACIÓN.

Proceso para instrumentar Contrato No Firme Financiero (CNFF)



- Los CNFF son acuerdos bilaterales de compra/venta de energía que no garantiza el suministro físico de energía y no influyen en la programación del predespacho.
- A diferencia de los CNFFF, a los CNFF no se les hace distribución nodal, si no que el agente decide el nodo en que desea colocar la inyección o retiro.
- El agente envía mediante correo electrónico las plantilla PEP o PIP por lo menos 2 días antes de la vigencia de estos.

AGENTE	FECHA

		PROGRAMAS PRELIMINARES IMPORTACION (MW) (EMPRESA CONTRAPARTE)																	TOTAL MW	
HORA	EL SALVADOR																			
CENTROAMERICANA	C34																			
	CNFF																			
0:00	50																			50
1:00	50																			50
2:00	50																			50
3:00	50																			50
4:00	50																			50
5:00	50																			50
6:00	50																			50

Contrato No Firme Financiero (CNFF)



- El CND le envía la plantilla PEV o PIV mediante correo antes de las 9:00 a.m.
- Los agentes deben llenar los **campos en celeste** con los puntos de medida de la contraparte, los puntos de medida propios del agente y el responsable de la transmisión.
- Los agentes deben devolver la plantilla antes de la 10:00 a.m. vía correo.

CENTRO NACIONAL DE DESPACHO																	
Contratos No Firmes Financieros																	
Fecha		18/02/2025															
Agente_i	Punto_Med_i	Agente_r	Punto_Med_r	Periodo_Inici	Periodo_Fin	Tipo_Contrato	Codigo_Contrato_Firme	Titular_DT	Responsable_Transmision	Acepta_TPNC_Adicional	Energia_Declarada	Energia_Requerida_MW	Oferta_de_PMAX	MW_Bloque1	Precio1	MW_Bloque2	Precio2_M
2C_C34		Agente_r		0	0	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		1	1	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		2	2	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		3	3	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		4	4	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		5	5	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		6	6	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		7	7	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		8	8	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		9	9	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		10	10	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		11	11	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		12	12	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		13	13	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		14	14	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		15	15	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		16	16	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		17	17	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		18	18	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		19	19	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		20	20	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		21	21	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		22	22	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0
2C_C34		Agente_r		23	23	CNFF		ne		ne	50	0	no	0	0	0	0

Tiempos de publicación y recepción de la distribución nodal para los CNF (PEV/PIV)



- A las **9:00 horas** del día antes de entrar en vigor el programa de exportación/importación, el CND informará a los agentes, mediante una plantilla, la asignación de los nodos de la RTR (puntos de medida) y la cantidad de MW asociados a los programas.
- A más tardar a las **10:00 horas** del día antes de entrar en vigor, los agentes remitirán al CND las plantillas con toda la información necesaria para procesar los programas de exportación e importación.
- La carga se realiza a través del sitio web del CND. Tipo de informe: Programa de exportación – asignación nodos / Programa de importación – asignación nodos.
- De tener alguna dificultad con la carga, deberán enviar un correo a todos los analistas del **MÉR mercnd@cnd.com.pa**, con la plantilla y evidencia del inconveniente de carga.
- Durante el periodo de 9:00 -10:00 a.m., se aceptan las modificaciones a las ofertas de flexibilidad de los programas de CF de exportación.



Plantilla – PEV (Programa exportación viable)



CENTRO NACIONAL DE DESPACHO														
EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA														
EXPORTACION														
Fecha		15/07/2025												
Agente_i	Punto_Med_i	Agente_r	Punto_Med_r	Hora_Inicio	Hora_Fin	Tipo_Contrato	Codigo_Contrato_Firma	Titular_DT	Responsable_Transmission	TPNC_Adicional	Energia_Declarada MW	Energia_Requerida MW	Oferta de PMAX	M
Agente_i	6_6018_195	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			1.208			
Agente_i	6_6018_195	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			1.208			
Agente_i	6_6018_195	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			1.812			
Agente_i	6_6018_195	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			1.812			
Agente_i	6_6018_195	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			1.812			
Agente_i	6_6003_106	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			0.643			
Agente_i	6_6003_106	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			0.643			
Agente_i	6_6003_106	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			0.964			
Agente_i	6_6003_106	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			0.964			
Agente_i	6_6003_106	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			0.964			
Agente_i	6_6096_003	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			0.493			
Agente_i	6_6096_003	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			0.493			
Agente_i	6_6096_003	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			0.739			
Agente_i	6_6096_003	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			0.739			
Agente_i	6_6096_003	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			0.739			
Agente_i	6_6801_076	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			6.447			
Agente_i	6_6801_076	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			6.447			
Agente_i	6_6801_076	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			9.671			
Agente_i	6_6801_076	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			9.671			
Agente_i	6_6801_076	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			9.671			
Agente_i	6_6018_224	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			1.209			
Agente_i	6_6018_224	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			1.209			
Agente_i	6_6018_224	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			1.814			
Agente_i	6_6018_224	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			1.814			
Agente_i	6_6018_224	Agente_r		0	0	CNFFF		ne			1.814			
Agente_i	6_6003_106	Agente_r		1	1	CNFFF		ne			2.372			
Agente_i	6_6003_106	Agente_r		1	1	CNFFF		ne			2.372			
Agente_i	6_6003_106	Agente_r		1	1	CNFFF		ne			2.372			
Agente_i	6_6003_106	Agente_r		1	1	CNFFF		ne			1.581			
Agente_i	6_6003_106	Agente_r		1	1	CNFFF		ne			1.581			
Agente_i	6_6018_224	Agente_r		1	1	CNFFF		ne			1.606			
Agente_i	6_6018_224	Agente_r		1	1	CNFFF		ne			1.606			
Agente_i	6_6018_224	Agente_r		1	1	CNFFF		ne			1.606			
Agente_i	6_6018_224	Agente_r		1	1	CNFFF		ne			1.071			
Agente_i	6_6018_224	Agente_r		1	1	CNFFF		ne			1.071			

Los agentes deben llenar los títulos con fondo blanco

Plantilla – PIV (Programa importación viable)



CENTRO NACIONAL DE DESPACHO												
EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA												
IMPORTACION												
Fecha	15/07/2025											
Agente_i	Punto_Med_i	Agente_r	Punto_Med_r	Hora_Inicio	Hora_Fin	Tipo_Contrato	Codigo_Contrato_Firme	Titular_DT	Responsable_Transmision	TPNC_Adicional	Energia_Declarada MW	Energia_Requerida MW
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	0	0	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	1	1	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	2	2	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	3	3	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	4	4	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	5	5	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	6	6	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	7	7	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	8	8	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	9	9	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	10	10	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	11	11	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	12	12	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	13	13	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	14	14	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	15	15	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	16	16	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	17	17	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	18	18	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	19	19	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	20	20	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	21	21	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	22	22	CNFFF		ne			10	0
Agente_i (contraparte)		Agente_r	6_6003_331	23	23	CNFFF		ne			10	0

Los agentes deben llenar los títulos con fondo blanco

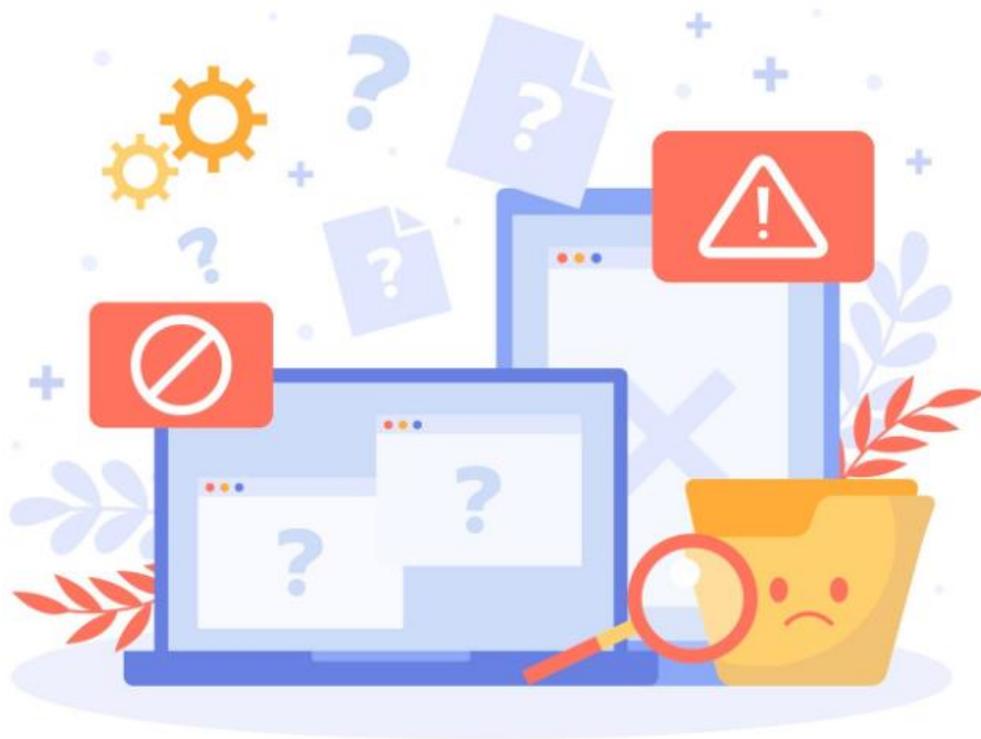
Recordatorio del llenado “TPNC adicional”



TPNC: transacción programada no comprometida en contrato (básicamente transacciones en el Mercado de Oportunidad Regional asociadas a contratos).

Tipo de Contrato	Tipo de transacción	Posible respuesta	Comentario
Contrato Firme	Exportación	si o no	Ante una discrepancia entre la respuesta de la parte que inyecta y retira no generará inconsistencia y el EOR tomará el “no” por valido.
	Importación	ne	
Contrato No Firme Físico Flexible	Exportación (PEV)	si o no	
	Importación (PIV)	si o no	
Contrato No Firme Financiero	Exportación	ne	
	Importación	ne	

Incidencias durante procesamiento y carga al EOR, de CF y CNF



- Duplicidad en los puntos de medida de la contraparte.
- Espacios en blanco en columnas.
- Códigos de agentes que no corresponden con puntos de medida.
- Carga de plantilla en la sección incorrecta.
- No colocar el agente responsable de la transmisión.

Verificación de Inconsistencias



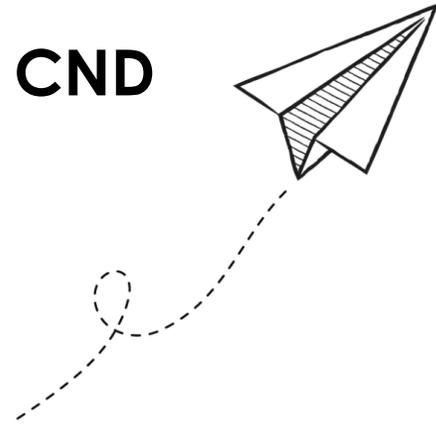
- De darse inconsistencias en los programas, el EOR informará al CND antes de las **11:30 horas** y éste a su vez informará a los agentes, quienes tendrán hasta las **12:00 horas** para corregir las inconsistencias. El CND deberá enviarlas al EOR antes de las **12:30 horas**. *(Si bien el tiempo límite del CND no está normado, se envían los correos tan pronto el EOR publique las inconsistencias).*

Importante

- Se presentan inconsistencias cuando el agente nacional y su contraparte no coinciden en algún dato de sus declaraciones de contratos, ejemplo: volumen de energía, punto de inyección/retiro, responsable de la transmisión, entre otros.
- Si un programa no es devuelto, el CND no enviará correo de inconsistencias al agente nacional.
- Solo se cargan modificaciones si tienen una inconsistencia asociada.



Publicación del CND



- **De existir generación por reducir, a más tardar a las 12:00**, el CND publicará en su portal WEB, la generación que es posible reducir, los puntos de medidas, los nodos de la RTR asociados y los precios máximos exigidos (costo variable de la unidad o el CMS de la hora).

Recepción de Ofertas de Oportunidad – Importación



- **A más tardar a las 12:30 horas los agentes deberán enviar sus correspondientes ofertas** a través de la WEB del CND y en la plantilla destinada para ese fin.

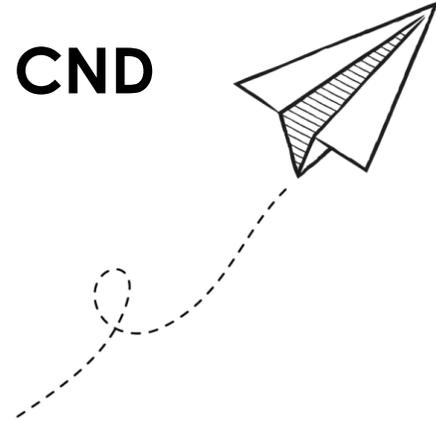
Plantilla –MOR – Importación



CENTRO NACIONAL DE DESPACHO																				
EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA																				
OPORTUNIDAD																				
AGENTE	FECHA																			
	17/06/2025																			
Punto_Medida	NODO RTR	Periodo	ENERGIA (MW)	PRECIO MAXIMO(\$/MWh)	Tipo_Oferta	MW_Bloque1	Precio1	MW_Bloque2	Precio2	MW_Bloque3	Precio3	MW_Bloque4	Precio4	MW_Bloque5	Precio5					
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	0	36.712	51.12																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	1	34.5922	51.12																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	2	32.9713	51.12																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	3	31.762	51.12																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	4	32.774	51.12																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	5	36.9053	51.12																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	6	46.0705	51.12																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	7	46.8601	51.12																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	8	41.8003	51.12																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	9	39.2168	51.12																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	10	35.6112	51.12																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	11	33.5562	51.12																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	12	36.5469	51.12																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	13	55.0688	51.12																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	14	53.3612	51.12																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	15	59.1687	51.12																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	16	58.5593	51.12																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	17	65.7624	55.00																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	18	68.3153	55.00																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	19	61.4112	55.00																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	20	60.6531	55.00																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	21	58.8491	55.00																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	22	53.681	51.12																
6_6096_061	FORTUNA 230 KV	23	51.1143	51.12																

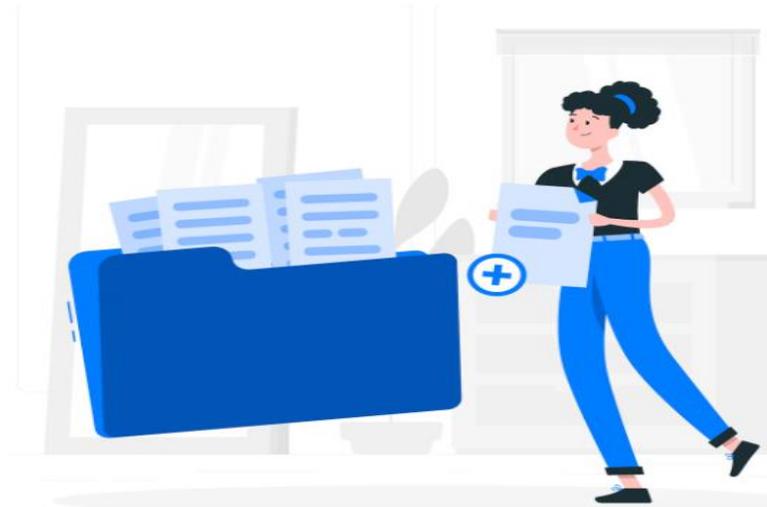
- Recordar seleccionar el código de agente.
- Llenar el campo Tipo de oferta con **“R10”** para importación.
- Para ofertas de importación el precio de los bloques se llenan en **orden decreciente**.
- Al terminar de llenar las ofertas, se debe recordar presionar el botón “Exportar Datos para el CND”, para poder encriptar la oferta, que es el archivo que debe cargarse a la web del CND.

Publicación del CND



- A más tardar **a las 13:00 horas del día antes de entrar en vigencia las ofertas de exportación**, el CND publicará en su portal WEB, los excedentes disponibles, los puntos de medidas, los nodos de la RTR asociados y los precios mínimos exigidos, respetando las restricciones operativas, los costos variables aplicable al despacho y el orden de mérito aplicable al despacho.

Recepción de Ofertas de Oportunidad – Exportación



- **A más tardar a las 13:30 horas** del día antes de entrar en vigencia las ofertas de exportación, **los agentes deberán enviar sus correspondientes ofertas** a través de la WEB del CND y en la plantilla destinada para ese fin.
- **De no haber ofertas de exportación el CND lo hará en nombre de los agentes.**

Plantilla – MOR – Exportación



CENTRO NACIONAL DE DESPACHO
EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA
OPORTUNIDAD

AGENTE
FECHA: 04/03/2025

Exportar Datos para CND

Punto_Medida	NODO RTR	Periodo	EXCEDENTE (MW)	PRECIO MINIMO(S/MWh)	Tipo_Oferta	MW_Bloque1	Precio1	MW_Bloque2	Precio2	MW_Bloque3	Precio3	MW_Bloque4	Precio4	MW_Bloque5	Precio5
6_6290_003	CATIVA LL 115 KV	0	20.6845	269.48											
6_6059_005	BAHÍA LAS MINAS L 115KV	0	27.132	270.31											
6_6018_609	CACERES 115 KV	0	14.934	325.38											
6_6290_003	CATIVA LL 115 KV	1	20.6845	269.48											
6_6059_005	BAHÍA LAS MINAS L 115KV	1	27.132	270.31											
6_6018_609	CACERES 115 KV	1	14.934	325.38											
6_6290_003	CATIVA LL 115 KV	2	20.6845	269.48											
6_6059_005	BAHÍA LAS MINAS L 115KV	2	27.132	270.31											
6_6018_609	CACERES 115 KV	2	14.934	325.38											
6_6290_003	CATIVA LL 115 KV	3	20.6845	269.48											
6_6059_005	BAHÍA LAS MINAS L 115KV	3	27.132	270.31											
6_6018_609	CACERES 115 KV	3	14.934	325.38											
6_6290_003	CATIVA LL 115 KV	4	20.6845	269.48											
6_6059_005	BAHÍA LAS MINAS L 115KV	4	27.132	270.31											
6_6018_609	CACERES 115 KV	4	14.934	325.38											
6_6290_003	CATIVA LL 115 KV	5	25.7025	269.48											
6_6059_005	BAHÍA LAS MINAS L 115KV	5	27.132	270.31											
6_6018_609	CACERES 115 KV	5	14.934	325.38											
6_6290_003	CATIVA LL 115 KV	6	20.6845	269.48											
6_6059_005	BAHÍA LAS MINAS L 115KV	6	27.132	270.31											
6_6018_609	CACERES 115 KV	6	14.934	325.38											
6_6290_003	CATIVA LL 115 KV	7	27.5725	269.48											
6_6059_005	BAHÍA LAS MINAS L 115KV	7	27.132	270.31											
6_6018_609	CACERES 115 KV	7	14.934	325.38											
6_6290_003	CATIVA LL 115 KV	8	46.5595	269.48											
6_6059_005	BAHÍA LAS MINAS L 115KV	8	27.132	270.31											
6_6018_609	CACERES 115 KV	8	14.934	325.38											
6_6005_108	CHORRERA 230 KV	9	15.0545	108.54											
6_6270_055	CATIVA 115KV	9	64.752	117.34											
6_6170_005	CEMENTO PANAMÁ 115 KV	9	28.6615	142.54											
6_6170_004	CEMENTO PANAMÁ 115 KV	9	13.4995	152.40											
6_6059_003	BAHÍA LAS MINAS L 115KV	9	28.823	240.43											
6_6290_002	CATIVA LL 115 KV	9	46.797	268.79											

Oferta Oportunidad

- Recordar seleccionar el código de agente.
- Llenar el campo Tipo de oferta con **"10"** para exportación.
- Para ofertas de exportación el precio de los bloques se llenan en **orden creciente**.
- Al terminar de llenar las ofertas, se debe recordar presionar el botón "Exportar Datos para el CND", para poder encriptar la oferta, que es el archivo que debe cargarse a la web del CND.

Publicación de los Resultados Preliminares y Definitivos del Predespacho Regional - WEB EOR



- Ubicación: Ingresar <https://www.enteoperador.org/> → MER → Gestión Comercial → Informe Comerciales → Procesos Comerciales del MER → Panamá → Predespacho.

ENTE OPERADOR REGIONAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

INICIO NOSOTROS ▼ MER ▼ SERVICIO AL CLIENTE ▼

Informe de Procesos Comerciales (Panamá) Home / MER / Gestión Comercial / Informes

- DTER
- PREDESPACHOS**
- AJUSTES
- REDESPACHOS
- CONCILIACIONES
- POSDESPACHOS
- CONCILIACIÓN POR DESVIACIONES
- INCONSISTENCIAS
- PREDESPACHOS NACIONALES
- INDICADORES DE DESEMPEÑO
- CLASIFICACIÓN DE DESVIACIONES
- INFORME FINANCIERO DE LA CUENTA GENERAL DE COMPENSACIÓN (CGC)

ENTE OPERADOR REGIONAL
DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

INICIO NOSOTROS ▼ MER ▼ SERVICIO AL CLIENTE ▼

Predespacho Home / MER / Gestión Comercial / Informes Públicos de Procesos Comerciales / Informe de Procesos Comerciales (Panamá) / Predespacho

Nombre	Permisos	Modificado	Tamaño	Tipo
PUB004-PRE-20250715-OSO006.zip	lectura	Ayer 05:50 PM	1.32 MB	Archivo ZIP
PUB004-PRE-20250714-OSO006.zip	lectura	Jul 13, 2025 03:30 PM	1.25 MB	Archivo ZIP
PUB004-PRE-20250713-OSO006.zip	lectura	Jul 12, 2025 03:30 PM	1.37 MB	Archivo ZIP
PUB004-PRE-20250712-OSO006.zip	lectura	Jul 11, 2025 03:30 PM	1006 KB	Archivo ZIP
PUB004-PRE-20250711-OSO006.zip	lectura	Jul 10, 2025 03:20 PM	1.22 MB	Archivo ZIP
PUB004-PRE-20250710-OSO006.zip	lectura	Jul 09, 2025 03:30 PM	1.26 MB	Archivo ZIP
PUB004-PRE-20250709-OSO006.zip	lectura	Jul 08, 2025 03:30 PM	1.32 MB	Archivo ZIP
PUB004-PRE-20250708-OSO006.zip	lectura	Jul 07, 2025 03:19 PM	1.22 MB	Archivo ZIP
PUB004-PRE-20250707-OSO006.zip	lectura	Jul 06, 2025 03:20 PM	1.25 MB	Archivo ZIP
PUB004-PRE-20250706-OSO006.zip	lectura	Jul 05, 2025 03:17 PM	1.06 MB	Archivo ZIP
PUB004-PRE-20250705-OSO006.zip	lectura	Jul 04, 2025 03:29 PM	1.38 MB	Archivo ZIP
PUB004-PRE-20250704-OSO006.zip	lectura	Jul 03, 2025 03:08 PM	1.42 MB	Archivo ZIP
PUB004-PRE-20250703-OSO006.zip	lectura	Jul 02, 2025 03:20 PM	1.46 MB	Archivo ZIP
PUB004-PRE-20250702-OSO006.zip	lectura	Jul 01, 2025 03:09 PM	1.36 MB	Archivo ZIP
PUB004-PRE-20250701-OSO006.zip	lectura	Jun 30, 2025 03:25 PM	1.41 MB	Archivo ZIP

Procesos Comerciales Panamá

- DTER
- Predespacho
- Posdespacho
- Ajustes
- Desviación
- Redespacho
- Conciliaciones

Publicación de los Resultados Preliminares del Predespacho Regional - Web CND



- Ubicación: Sitio Web → Publicación de Informes y Documentos → Tipo de Informe → Informe Preliminar Transacciones Diarias MER

Filtros

Categoría: Informes de Mercado × Tipo de Informe: Informe Preliminar Transacciones Diarias MER

Año: (Seleccione) × Mes: (Seleccione) × Semana: (Seleccione) ×

CATEGORÍA	TIPO DE INFORMACIÓN	AÑO	MES	SEMANA	FECHA ENVIADO	DOCUMENTO
Informes de Mercado	Informe Preliminar Transacciones Diarias MER	2025	Julio		Julio 13, 2025 15:57	Informe_Preliminar_Transacciones_Diarias_MER_1.xlsx
Informes de Mercado	Informe Preliminar Transacciones Diarias MER	2025	Julio		Julio 12, 2025 15:56	Informe_Preliminar_Transacciones_Diarias_MER_1.xlsx
Informes de Mercado	Informe Preliminar Transacciones Diarias MER	2025	Julio		Julio 11, 2025 15:52	Informe_Preliminar_Transacciones_Diarias_MER.xlsx
Informes de Mercado	Informe Preliminar Transacciones Diarias MER	2025	Julio		Julio 10, 2025 15:53	Informe_Preliminar_Transacciones_Diarias_MER.xlsx
Informes de Mercado	Informe Preliminar Transacciones Diarias MER	2025	Julio		Julio 9, 2025 15:55	Informe_Preliminar_Transacciones_Diarias_MER.xlsx
Informes de Mercado	Informe Preliminar Transacciones Diarias MER	2025	Julio		Julio 7, 2025 15:52	Informe_Preliminar_Transacciones_Diarias_MER.xlsx
Informes de Mercado	Informe Preliminar Transacciones Diarias MER	2025	Julio		Julio 6, 2025 15:57	Informe_Preliminar_Transacciones_Diarias_MER.xlsx
Informes de Mercado	Informe Preliminar Transacciones Diarias MER	2025	Julio		Julio 5, 2025 15:54	Informe_Preliminar_Transacciones_Diarias_MER.xlsx
Informes de Mercado	Informe Preliminar Transacciones Diarias MER	2025	Julio		Julio 4, 2025 15:49	Informe_Preliminar_Transacciones_Diarias_MER.xlsx

Preguntas

